



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR**

NOMBRE DEL PROYECTO: **T.E AVANCEM JUNTS III**

EXPEDIENTE: **FOTAE/2023/16/46**

LOCALIDAD: **ALFAFAR**

En virtud de lo establecido de acuerdo con el artículo 12 de la Orden 6/2020, según redacción dada por el apartado Siete del Anexo de la Orden 7/2021 que modifica la anterior, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, en los que se establece la constitución de una Comisión para la selección del alumnado trabajador así como del personal de dirección, docente y auxiliar administrativo del Taller de Empleo, y siguiendo la Instrucción del Director General de Labora para la selección de participantes de 17 de octubre de 2023, la entidad promotora efectuó, a través de correo electrónico, la oportuna convocatoria a las organizaciones sindicales UGT y CC.OO, habiéndose recibido respuesta sólo por parte de UGT.

Siendo que la incomparecencia de dichas organizaciones no exime a la entidad beneficiaria de la obligación de cumplir los plazos y trámites incluidos en la citada Instrucción, se reúnen telemáticamente a las 12 horas del 31 de octubre de 2023, las personas designadas por el Ente promotor, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría, y la representación de UGT, con el objeto de Constituir la COMISIÓN DE PARTICIPANTES, para realizar la selección del personal y del alumnado trabajador del Taller de Empleo arriba referenciado.

La presidenta Dña. Sonia Amores Antón, como representante del Ayuntamiento de Alfafar, previa la oportuna convocatoria declara abierto el acto y tras las deliberaciones de las propuestas declara constituida la COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES, que queda de la siguiente forma:

- En representación del **Ayuntamiento de Alfafar**
Presidencia SONIA AMORES ANTÓN
Secretaría CAROLINA MORALES FAYOS



Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

David Sánchez Millán

Eva María Domínguez Pons

Carmen López Fernández

- En representación del **sindicato UGT**

Titular: MERCEDES NIEVAS OLIVARES

Suplente: VIOLETA GARCIA CUEVAS

De acuerdo con el artículo 15.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en el que se recoge que “.....**dichas comisiones podrán establecer o completar sus normas de funcionamiento**” y según la base séptima, punto 3, de la Instrucción del director general de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo y Talleres de Empleo para Mujeres para 2023, se establece que:

1. Cuando la persona candidata solicita que se le mantenga la valoración asignada en un Acta, la comisión de selección, en caso de considerarlo necesario, podrá realizar las comprobaciones de oficio que considere oportunas con el fin de verificar que dicha valoración que se mantiene es correcta.
2. La Comisión de Selección, previamente a la publicación del acta final, podrá convocar a entrevista a aquellas personas candidatas que en la fase de baremación hayan obtenido igual puntuación, a fin de deshacer el empate. La puntuación obtenida en la entrevista, sólo se tendrá en cuenta a los únicos efectos de dirimir a favor de la persona aspirante que haya obtenido una mejor puntuación en la misma



Plaça de l'Ajuntament, núm. 1 ■ 46910 Alfajar (València) ■ Tel. 96 318 21 26 ■ Fax. 96 318 21 57
CIF: P-4602200 J ■ Apt. Corr. 204 ■ www.alfafar.com ■ alfafar@alfafar.com



Una vez constituida la Comisión de Selección de participantes se da por concluida la sesión por la presidenta siendo las 12:30 horas del día 31 de octubre de 2023.

POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

MARIA DE LAS
MERCEDES|
NIEVAS|
OLIVARES

Fecha:
2023.10.31
09:27:03
+01'00'

UGT



Plaça de l'Ajuntament, núm. 1 ▪ 46910 Alfafar (València) ▪ Tel. 96 318 21 26 ▪ Fax. 96 318 21 57
CIF: P-4602200 J ▪ Apt. Corr. 204 ▪ www.alfafar.com ▪ alfafar@alfafar.com

